



JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que los radicados publicados en el Estado No 001 publicado el día de hoy 26 de junio de 2023, el sistema los arrojó como si correspondieran desde un inicio a esta dependía judicial, lo cual no es así, teniendo en cuenta que corresponden a procesos remitidos a este despacho conforme al acuerdo CSJNSA23-226 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca, provenientes de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Civiles Municipales de esta ciudad.

Por lo anterior, dejo constancia que el radicado correcto de los procesos notificados en el estado No 001 publicado el día de hoy 26 de junio de 2023, corresponde a los siguientes procesos:

RAD. 540014003003-2022-00114-00 (Juzg. 3 Civil Mpal)

RAD. 540014003003-2022-00785-00 (Juzg. 3 Civil Mpal)

RAD. 540014003003-2022-00848-00 (Juzg. 3 Civil Mpal)

RAD. 540014003001-2022-00861-00 (Juzg. 1 Civil Mpal)

San José de Cúcuta, 26 de junio de 2023,

LEIVY VANESSA RISCANEVO ALBARRACIN

Secretaria

Juzgado Once Civil Municipal de Cúcuta.